

 Vivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	10 de Diciembre de 2024
HORA:	De 15:30 a 17:00 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, Evaluador Preliminar, MVCT. Ricardo Ortega - Secretario de Planeación e Infraestructura - Municipio de Leiva Mario Gaviria - Apoyo Secretaría de Planeación - Municipio de Leiva Edison Santacruz Santander - Equipo de Apoyo a la Consultoría - Municipio de Leiva
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Reunión de trabajo para revisión de documentos y requerimientos del proyecto de **CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE GAUAS RESIDUALES EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE LEIVA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

TEMAS ABORDADOS:

1. Observaciones sobre la documentación inicial.
2. Observaciones en los ensayos realizados y recomendaciones para subsanar el procedimiento según los lineamientos técnicos.
3. Discusión sobre la georreferenciación y delimitación de predios; necesidad de ajustar planos prediales y esquemáticos.
4. Requerimientos de certificados de libertad y tradición o de sana posesión, asegurando la titularidad de los predios.
5. Definición del plazo de cinco días hábiles para cargar los documentos requeridos al enlace proporcionado por el MVCT.

DESARROLLO:

La reunión, llevada a cabo el 10 de diciembre de 2024 a las 9:05 p.m., tuvo como objetivo revisar el estado del proyecto de construcción de unidades sanitarias con sistemas de tratamiento de aguas residuales en la zona rural del municipio de Leiva, Nariño. Moderada por Mateo Felipe Apraez Portilla, evaluador preliminar del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT), la reunión contó con la participación de representantes de la Secretaría de Planeación de Leiva, consultores del proyecto, y el equipo técnico local. Mateo inició presentando el propósito del encuentro: identificar los requerimientos faltantes y subsanar observaciones técnicas y documentales necesarias para el avance del proyecto.

En los primeros minutos, Mateo expuso observaciones sobre la documentación presentada, destacando inconsistencias en el presupuesto del proyecto. Indicó que

faltaba incluir un componente de seguimiento, correspondiente al 2% del valor total, lo cual debía reflejarse en el plan financiero. Asimismo, enfatizó la necesidad de ajustar el cálculo de beneficiarios para garantizar que las unidades sanitarias sean funcionales, limitando la capacidad máxima de cada una a ocho habitantes por vivienda. También se revisaron detalles técnicos relacionados con las dimensiones de las infraestructuras propuestas y los métodos para calcular la capacidad de infiltración del suelo, subrayando errores en los ensayos de percolación realizados.

El segundo tema relevante fue la actualización de la carta de presentación del proyecto, la cual no cumplía con el formato estipulado por la resolución 0661 del 2019. Mateo explicó que no se deben eliminar elementos del formato oficial, incluso si ciertos apartados no aplican, recomendando que se indiquen como "no aplica" entre paréntesis. Además, se identificó la falta de planos de localización y esquemáticos, elementos clave para garantizar una comprensión integral del alcance del proyecto y su impacto en las comunidades beneficiarias.

En cuanto a la viabilidad técnica, se discutió la ubicación de las unidades sanitarias en relación con las viviendas y la disposición de los sistemas de tratamiento de aguas residuales. Mateo recalcó que estas infraestructuras deben estar ubicadas en áreas con suficiente espacio para evitar conflictos legales o técnicos futuros. También mencionó la importancia de garantizar que los predios sean de propiedad de los beneficiarios o, en su defecto, que cuenten con certificados de saneamiento de posesión, asegurando que la infraestructura no se construya sobre terrenos baldíos o en disputa.

Un aspecto crítico abordado fue la precisión en la georreferenciación de los predios beneficiarios. Se identificaron errores en los datos de localización, algunos de los cuales mostraban predios fuera de los límites municipales. Mateo sugirió utilizar herramientas como Google Maps o drones para delimitar de forma más precisa las áreas, además de presentar un plano predial consolidado que permita verificar la ubicación exacta de cada unidad sanitaria. También se planteó la necesidad de incluir información adicional en los planos, como dimensiones detalladas y especificaciones de los sistemas de infiltración.

Finalmente, se definieron los compromisos y plazos para la subsanación de las observaciones. Los participantes acordaron cargar los documentos actualizados en un enlace proporcionado por el MVCT en un plazo máximo de cinco días hábiles, es decir, hasta el 18 de diciembre de 2024. Además, Mateo ofreció su asistencia para resolver dudas durante el proceso y reiteró la importancia de cumplir con los requisitos establecidos para asegurar la viabilidad técnica y financiera del proyecto.

REQUERIMIENTOS

Se identificaron 27 requerimientos principales, incluyendo ajustes técnicos en ensayos de infiltración, planos prediales y esquemáticos, así como certificaciones legales y prediales (libertad y tradición o sana posesión). Además, se deben actualizar documentos conforme a la resolución 0661 del 2019 y entregar manuales de operación, certificados de servicios básicos, y diagnóstico de energía eléctrica y agua potable.

CONCLUSIONES

Se concluyó que para garantizar la viabilidad del proyecto, es necesario subsanar los requerimientos dentro del plazo establecido de cinco días hábiles, es decir, hasta el 18 de diciembre de 2024.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Actualizar y cargar la carta de presentación y ficha MGA.	Ricardo Ortega	18 de diciembre de 2024
2	Subsanar los ensayos de infiltración según recomendaciones.	Edison Santacruz Santander	18 de diciembre de 2024
3	Presentar los planos de localización y esquemáticos requeridos.	Mario Gaviria	18 de diciembre de 2024

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 10 de Diciembre del 2024

ANEXOS

5

Asistieron

3:31 p. m. - 5:07 p. m.

Hora de inicio y finalización

1h 35m 57s

Duración de la reunión

1h 4m 12s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co	3:36 p. m.	5:07 p. m.	1h 31m 15s	Organizador
 Sec de Planeacion... (No comprobado)	3:36 p. m.	4:12 p. m.	35m 50s	Moderador
 secretaria de plan... (No comprobado)	3:36 p. m.	5:07 p. m.	1h 28m 27s	Moderador
 Secretaria de Planeacion E Infra...	4:11 p. m.	5:07 p. m.	53m 16s	Moderador
 Edison Santacruz Santander	4:15 p. m.	5:07 p. m.	52m 14s	Moderador